

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1195

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Desempeño** de las parejas argentinas en la XI Edición del Mundial de Tango, celebrado el día 27 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi (I.M.)**. (6.049-D.-2012).
2. **Bianchi (I.M.)**. (6.050-D.-2012).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), por los que se expresa beneplácito por el desempeño de las parejas argentinas Paola Sanz y Facundo de la Cruz, y Christian Sosa y María Noel Sciuto, quienes se consagraron ganadores de las categorías salón y escenario, en la XI Edición del Mundial de Tango, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de las parejas argentinas, en la XI Edición del Mundial de Tango, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 2012, que se enuncian a continuación:

–Ganadores de la categoría Salón, con que fue distinguida la pareja conformada por Paola Sanz y Francisco de la Cruz.

–Ganadores de la categoría Escenario, con que fue distinguida la pareja conformada por María Noel Sciuto y Cristian Sosa.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), por los que se expresa beneplácito por el desempeño de las parejas argentinas Paola Sanz y Facundo de la Cruz, y Christian Sosa y María Noel Sciuto, quienes se consagraron ganadores de las categorías Salón y Escenario, en la XI Edición del Mundial de Tango, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 2012. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el evento, que contó con la participación 487 parejas de 32 países, se divide en dos categorías: la de Tango Salón, que es un estilo tradicional que se baila en las milongas, y el llamado Tango Escenario, más acrobático y vistoso. Las señoras y señores legisladores han considerado que los galardones obtenidos por estas dos parejas en sus respectivos estilos, es sin

duda un verdadero orgullo para todos los argentinos, ya que el tango es uno de los componentes esenciales de nuestra cultura, nos identifica en el mundo y nos remite a nuestra raíces más profundas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño de la pareja de argentinos Paola Sanz y Facundo de la Cruz, quienes se consagraron como ganadores de la categoría

Salón en la XI Edición del Mundial de Tango, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ocurrido el lunes 27 de agosto de 2012.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño de la pareja de argentinos, Christian Sosa y María Noel Sciuto, quienes se consagraron como ganadores de la categoría Escenario en el XI Edición del Mundial de Tango, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ocurrido el lunes 27 de agosto de 2012.

Ivana M. Bianchi.